

Introducción

El pasado 15 de marzo del 2012, OFISA (Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes), surge como parte integral de la reestructura de los Fondos de Fomento Locales dada la necesidad de contar con un mecanismo de administración del capital humano y recursos operativos eficiente, con el fin de impulsar el desarrollo y crecimiento económico de Aguascalientes, así mismo, se decidió crear el Fondo de Financiamiento para el Progreso de Aguascalientes (Fondo Progreso),cuyas atribuciones, facultades o fines, se encuentren vinculados a promover la inversión para el desarrollo económico del Estado, de esta manera, logrando el progreso económico, empleo y mejores salarios con el fortalecimiento en la operación, productividad y competitividad de las MiPyMes; fomentando el desarrollo competitivo del campo y su tecnificación a través del desarrollo de cadenas productivas y de comercialización locales.

El objetivo es blindar los recursos estatales de cualquier pasivo laboral y contaminación resultado de gastos operativos, blindando el recurso estatal destinado al fomento de las MiPyMes y proyectos estratégicos.

De esa forma, OFISA es el encargado de prestar los servicios de administración de los recursos existentes en los fideicomisos destinados al fomento económico, sin comprometer o poner en riesgo el destino final de los recursos.

El modelo de OFISA se basó en los esquemas operativos de otras instituciones como lo es el Fondo de Fondos de Gobierno Federal.
